



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
SEDE DEL LITORAL  
Secretaría del Consejo Directivo

## **ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SEDE DEL LITORAL**

**98-07**

*Hoy, miércoles 22 de abril de 1998, a las 3:25 de la tarde, en el Valle de Camurí Grande, Sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar, reunidos en la sala "Dr. José María Vargas" de la Casa Colonial "El Trapiche", el Director (E) de esta Sede y Presidente del Consejo, Prof. Niurka Ramos; el Director de Información Académica y Secretario del Consejo, Prof. Alberto Armengol; por la Dirección de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Prof. Inés Añez; la Decana de Estudios Tecnológicos, Prof. Elizabeth Martínez; el Director de Investigación y Desarrollo, Prof. Pedro Gomis; el Coordinador de Extensión Universitaria, Prof. Joel Torres; el Director de Administración, Lic. Juan Vera Rodríguez; los Representantes Profesorales, Prof. Gladys Romero y Prof. Orlando Vilorio; el Representante Estudiantil, Br. Miguel Guaita; la Representante de los Trabajadores Administrativos y Técnicos, Sra. Daisy Alvarado; por el Departamento de Desarrollo Estudiantil e invitada permanente, Lic. Gerónimo García y la Lic. Mary Moreno Escobar, por la Secretaría Ejecutiva, se declaró abierta la sesión ordinaria N° 10 del Consejo Directivo de la Sede del Litoral.*

*Se consideró y aprobó la agenda del día, quedando con los siguientes puntos:*

- I.- PUNTO DE CORTE-ADMISIÓN 98.**
- II.- CASOS DE ESTUDIANTES.**

## I.- PUNTO DE CORTE-ADMISIÓN 98

El Director de la DIA, Prof. Alberto Armengol, presentó un informe titulado "Propuesta para el Punto de Corte. Ingreso de Estudiantes 1998-99", cuya copia se anexa al acta de archivo.

Indicó que de los dos mil seiscientos quince (2.615) aspirantes preinscritos, presentaron examen de admisión **dos mil cuatrocientos sesenta y ocho (2.468)**, lo que representa el 94,38% de los preinscritos, ubicándose la deserción inicial en un **5,62%**, siendo ésta la menor deserción inicial registrada en la historia de la Sede. En cuanto a los examinados, dijo que la nota promedio de la prueba fue de 23,78 puntos sobre 70.

De acuerdo con las proyecciones, dice el Prof. Armengol, de seguir la tendencia actual, la Sede llegaría al año 2005 con una matrícula promedio de 2031 estudiantes, la cual según el plan de desarrollo, se debe ubicar entre 2000 y 3000 estudiantes. Explica que para elevar la matrícula promedio a 2500 estudiantes para el año 2005, habría que ajustar las proyecciones y admitir no menos de 590 estudiantes. Por ello, recomienda colocar el punto de corte en **50.5**, lo cual permitiría la admisión de **533** estudiantes y, aunque estaría por debajo del promedio ideal que debería ser **590** para alcanzar la cifra de 2500 estudiantes, se considera que no es conveniente bajar más el punto de corte propuesto. Esta cifra de **533** estudiantes admitidos sería la más baja registrada desde el año 92.

Los Consejeros debatieron ampliamente el tema y acordaron someter a consideración del Consejo Directivo Universitario la propuesta de ubicar el punto de corte en 50.5 para admitir 533 estudiantes.

## II.- CASOS DE ESTUDIANTES:

La Prof. Elizabeth Martínez, Decana de Estudios Tecnológicos, presentó la solicitudes de los siguientes estudiantes:

-Br. Luis Cagides, Carnet. N° 96-0183, de la Carrera Tecnología Electrónica,

-Br. Omaira Granado, Carnet N° 96-9303, de la Carrera Tecnología Mecánica,

-Br. Ana María Ascanio, Carnet N° 97-1366, de la Carrera Organización Empresarial ,

-Br. German Andrade, Carnet No. 95-1219, de la Carrera Tecnología Electrónica,

-Br. Sofia Leiva, Carnet No. 95-2780, de la Carrera Comercio Exterior,

quienes **solicitaron Reingreso Extemporáneo** para el trimestre abril-julio 98. **Se acordó, por vía de gracia, aprobar la solicitud.**

-Br. Richard Zerpa, Carnet No. 89-1199, de la Carrera Tecnología Mecánica, quien solicita Vía de Gracia para poder cursar la pasantía y graduarse.


Se acordó negar la solicitud, según las recomendaciones del Consejo Asesor del Decanato de Estudios Tecnológicos.

*Se levantó la sesión*

*Dado, firmado y sellado en el Valle de Camuri Grande, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.*

  
**Prof. Niurka Ramos**  
**DIRECTOR(E)-PRESIDENTE**

  
*Refrendado*

  
*Por:* **Prof. Alberto Armengol**  
**SECRETARIO DEL CDN**